



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 074-2008 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día dos de diciembre del año dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Vice Ministro de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta número 073-2008
- III. Proceso adquisición inmueble BCIE
- IV. Conocimiento recurso de reposición del evento de Licitación Nacional e Internacional 02-RENAP-2008 "Sistema Integrado de Identificación e Impresión del Documento Personal de Identificación –SIDI- y Servicios Relacionados"
- V. Reunión con Superintendente y Asesores de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-
- VI. Aprobación de convenios
- VII. Cambio de ubicación de plaza y perfil
- VIII. Puntos varios
- IX. Convocatoria de la sesión
- X. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 073-2008.** Se procedió a dar lectura al acta 073-2008, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



**TERCERO: PROCESO ADQUISICIÓN INMUEBLE BCIE.** A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo para que se invite a personeros del Banco Centroamericano de Integración Económica a una reunión de Directorio.----

**CUARTO: CONOCIMIENTO RECURSO DE REPOSICIÓN DEL EVENTO DE LICITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL 02-RENAP-2008 “SISTEMA INTEGRADO DE IDENTIFICACIÓN E IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN –SIDI- Y SERVICIOS RELACIONADOS”.** El Directorio admite para su trámite el recurso de Reposición interpuesto por **SERGIO RODOLFO GARCÍA PAIZ**, representante de la entidad mercantil denominada **SERVICIOS TECNICOS DE IDENTIFICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA - SERTEC-** en contra de la resolución número cero cero tres guión dos mil ocho (003-2008) emitida por este Directorio con fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil ocho, cursando el trámite que prescribe el Decreto 119-96 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas “Ley de lo Contencioso – Administrativo”.-----

**QUINTO: REUNIÓN CON SUPERINTENDENTE Y ASESORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA –SAT-.** El Directorio recibe al Licenciado Rudy Baldemar Villeda Vanegas, Superintendente de Administración Tributaria; Ingeniero Riky Heredia, Gerente de Informática; y Licenciado Omar Franco, Intendente de Recaudación y Fiscalización, todos de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- y está en análisis de la propuesta en que el CUI sea homologado con el NIT.-----

**SEXTO: APROBACIÓN DE CONVENIOS.** El Directorio aprueba los siguientes convenios: **A)** Acuerdo de Directorio número 281-2008, de la absorción del registro civil de la Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj del departamento de Sacatepéquez. **B)** Acuerdo de Directorio número 282-2008, de la absorción del registro civil de la Municipalidad de San Cristóbal Cucho del departamento de San Marcos. Ambos de fecha dos de diciembre del año en curso.-----

**SÉPTIMO: CAMBIO DE UBICACIÓN DE PLAZA Y PERFIL.** El Directorio aprueba eliminar la plaza: Jefe de Informática UDAF, la cual pertenece a la Dirección Financiera y aprueba crear la plaza: Jefe de Supervisión Administrativa Regional la cual pertenecerá a la Dirección Administrativa, esta última tendrá igual asignación salarial y mismo perfil del puesto, con excepción que la preparación y/o profesión será Licenciatura y se encargará de supervisar el trabajo que realizarán los supervisores regionales y departamentales. El Directorio lo aprueba a partir del uno de enero de dos mil nueve.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**

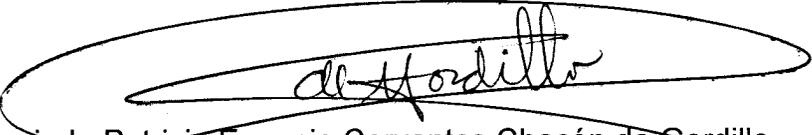


**OCTAVO: PUNTOS VARIOS: A. AMPARO FLORES COSTA CUCA.** El Directorio se da por enterado del Amparo identificado con el número C2-2008-19 a cargo del Oficial y Notificador 4º., Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo civil, Constituido en Tribunal Extraordinario de Amparo, en el cual se otorga amparo provisional únicamente en el sentido que se ordena al RENAP y Mycom, S. A. que cesen de seguir emitiendo documentos públicos y privados con la denominación de Flores La Violeta De América, debiendo hacerlo con la denominación de **Flores Costa Cuca**, instruyendo al Director Ejecutivo a efecto que a través de la Dirección de Asesoría Legal se evacúe la audiencia señalada.-----

**B. MEMORIALES.** El Directorio se da por enterado de los memoriales presentados por EASY MARKETING, SERTEC y CESA DE GUATEMALA.-----

**OCTAVO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día jueves cuatro de diciembre del corriente año, a las dieciséis horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.-----

**NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

  
 Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo  
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**  
**Presidenta del Directorio**

  
 Licenciado Angel Rodriguez Tello  
**Viceministro de Gobernación**

**Miembro del Directorio en Representación del Ministro de Gobernación**



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo